

MATRIZ DE CORRELACIÓN REQUISITOS NORMAS

NTC-ISO 9001 VERSIÓN 2015		NTC-ISO 14001 VERSIÓN 2015		CAPÍTULO 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		UNE EN ISO 22000 - VERSION 2018	
4	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	4	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	Artículo 2.2.4.6.16.	Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	4	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN
4.1	COMPRESIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO	4.1	COMPRESIÓN DE LA ORGANIZACIÓN			4.1	COMPRESIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO
4.2	COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS	4.2	COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS			4.2	COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS
4.3	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	4.3	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Artículo 2.2.4.6.5.	Política de seguridad y salud en el trabajo (SSP).	4.3	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE GESTIÓN DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
4.4	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS	4.4	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Artículo 2.2.4.6.4.	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).	4.4	SISTEMA DE GESTIÓN DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
4.4.1	La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional.						
4.4.2	En la medida en que sea necesario, la organización debe: - Mantener información documentada para apoyar la operación de sus procesos; - Conservar la información documentada para tener la confianza de que los procesos se realizan según lo planificado.						
5	LIDERAZGO	5	LIDERAZGO			5	LIDERAZGO
5.1	LIDERAZGO Y COMPROMISO	5.1	LIDERAZGO Y COMPROMISO			5.1	LIDERAZGO Y COMPROMISO
5.1.1	Generalidades						
5.1.2	Enfoque al cliente						
5.2	POLÍTICA	5.2	POLÍTICA AMBIENTAL	Artículo 2.2.4.6.5.	Política de seguridad y salud en el trabajo (SSP).	5.2	POLÍTICA
5.2.1	Establecimiento de la política de la calidad			Artículo 2.2.4.6.6.	Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SSP).	5.2.1	Establecimiento de la política de la inocuidad de los alimentos
5.2.2	Comunicación de la política de la calidad			Artículo 2.2.4.6.7.	Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SSP).	5.2.2	Comunicación de la política de la inocuidad de los alimentos
5.3	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN	5.3	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN	Artículo 2.2.4.6.8.	Obligaciones de los empleadores.	5.3	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN
				Artículo 2.2.4.6.9.	Obligaciones de las administradoras de riesgos laborales (ARL).		
				Artículo 2.2.4.6.10.	Responsabilidades de los trabajadores.		
6	PLANIFICACIÓN	6	PLANIFICACIÓN	Artículo 2.2.4.6.17.	Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	6	PLANIFICACIÓN
6.1	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	6.1	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	Artículo 2.2.4.6.25.	Gestión de los peligros y riesgos.	6.1	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES
6.1.1	Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en apartado 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos; b) aumentar los efectos deseables; c) prevenir o reducir efectos no deseados; d) lograr la mejora.	6.1.1	Generalidades			6.1.1	Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en apartado 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de: a) asegurar que el SGIA pueda lograr sus resultados previstos; b) aumentar los efectos deseables; c) prevenir o reducir efectos no deseados; d) lograr la mejora continua
6.1.2	La organización debe planificar: Las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades;	6.1.2	Aspectos ambientales	Artículo 2.2.4.6.15.	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	6.1.2	La organización debe planificar: Las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades;
		6.1.3	Requisitos legales y otros requisitos			6.1.3	Las acciones tomadas por la organización para abordar riesgos y oportunidades deben ser proporcionales a: - impacto de los requisitos de inocuidad de los alimentos, conformidad de los productos alimentarios y servicios para los clientes, los requisitos de las partes interesadas de la cadena alimentaria.
		6.1.4	Planificación de acciones				
6.2	OBJETIVOS DE LA CALIDAD Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS	6.2	OBJETIVOS AMBIENTALES Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS	Artículo 2.2.4.6.18.	Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	6.2	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS
6.2.1	La organización debe establecer objetivos de la calidad para las funciones y niveles pertinentes y los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad.	6.2.1	Objetivos ambientales			6.2.1	La organización debe establecer objetivos para el SGIA para las funciones y niveles pertinentes.
6.2.2	Al planificar cómo lograr sus objetivos de la calidad, la organización debe determinar: a) qué se va a hacer; b) qué recursos se requieren; c) quién será responsable; d) cuándo se finalizará; e) cómo se evaluarán los resultados.	6.2.2	Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales			6.2.2	Al planificar cómo lograr sus objetivos para el SGIA, la organización debe determinar: a) qué se va a hacer; b) qué recursos se requieren; c) quién será responsable; d) cuándo se finalizará; e) cómo se evaluarán los resultados.
6.3	PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS					6.3	PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS
7	APOYO	7	APOYO			7	APOYO
7.1	RECURSOS	7.1	RECURSOS	2.2.4.6.17.	Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	7.1	RECURSOS
7.1.1	Generalidades					7.1.1	Generalidades
7.1.2	Personas					7.1.2	Personas
7.1.3	Infraestructura					7.1.3	Infraestructura
7.1.4	Entorno para la operación de los procesos					7.1.4	Entorno de trabajo
7.1.5	Recurso de seguimiento y medición						
7.1.5.1	Generalidades						
7.1.5.2	Trazabilidad de las mediciones						
7.1.6	Conocimientos de la organización						
7.2	COMPETENCIA	7.2	COMPETENCIA	ARTÍCULO 2.2.4.6.11.	Capacitación en seguridad y salud en el trabajo - SST.	7.2	COMPETENCIA
				Artículo 2.2.4.6.15.	Capacitación obligatoria.		
7.3	TOMA DE CONCIENCIA	7.3	TOMA DE CONCIENCIA			7.3	TOMA DE CONCIENCIA
7.4	COMUNICACIÓN	7.4	COMUNICACIÓN	Artículo 2.2.4.6.14.	Comunicación.	7.4	COMUNICACIÓN
		7.4.1	Generalidades			7.4.1	Generalidades
		7.4.2	Comunicación interna			7.4.2	Comunicación interna
		7.4.3	Comunicación externa			7.4.3	Comunicación externa
7.5	INFORMACIÓN DOCUMENTADA	7.5	INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Artículo 2.2.4.6.12.	Documentación.	7.5	INFORMACIÓN DOCUMENTADA
7.5.1	Generalidades	7.5.1	Generalidades	Artículo 2.2.4.6.13.	Conservación de los documentos.	7.5.1	Generalidades
7.5.2	Creación y actualización	7.5.2	Creación y actualización			7.5.2	Creación y actualización
7.5.3	Control de la información documentada	7.5.3	Control de la información documentada			7.5.3	Control de la información documentada

7.5.3.1	La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que:						
7.5.3.2	Para el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades, según corresponda.						
8	OPERACIÓN	8	OPERACIÓN			8	OPERACIÓN
8.1	PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL	8.1	PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL			8.1	PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL
		8.2	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Artículo 2.2.4.6.24	Medidas de prevención y control.	8.4	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
						8.4.1	Generalidades
						8.4.2	Gestión de emergencias e incidentes
8.2	REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS					8.2	PROGRAMAS DE PRERECISITOS (PPR)
8.2.1	Comunicación con el cliente						
8.2.2	Determinación de los requisitos para los productos y servicios						
8.2.3	Revisión de los requisitos para los productos y servicios					8.2.3	Cuando se seleccionan y/o establecen lo PPR la organización debe asegurar que se identifcan los requisitos legales y reglamentarios aplicables y los requisitos mutuamente acordados con el cliente.
8.2.3.1	La organización debe asegurarse de que tiene la capacidad de cumplir los requisitos para los productos y servicios que se van a ofrecer a los clientes. La organización debe llevar a cabo una revisión antes de comprometerse a suministrar productos y servicios a un cliente, para incluir a) los requisitos especificados por el cliente, incluyendo los requisitos para las actividades de entrega y las posteriores a la misma) los requisitos no establecidos por el cliente, pero necesarios para el uso especificado o previsto, cuando sea conocido) los requisitos especificados por la organización) los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los productos y servicios; e) las diferencias existentes entre los requisitos del contrato o pedido y los expresados previamente.					8.5	CONTROL DE PELIGROS
						8.5.1	Pasos preliminares para permitir el análisis de peligros
						8.5.1.1	Generalidades
						8.5.1.2	Características de las materias primas, ingredientes y materiales en contacto con alimentos
						8.5.1.3	Características de los productos terminados
						8.5.1.4	Uso previsto
						8.5.1.5	Diagramas de flujo y descripción de procesos
						8.5.2	Análisis de peligros
						8.5.2.1	Generalidades
						8.5.2.2	Identificación de peligros y determinación de los niveles aceptables
						8.5.2.3	Evaluación de peligros
						8.5.2.4	Selección y categorización de medidas de control
						8.5.3	Validación de medidas de control y combinaciones de medidas de control
						8.5.4	Plan de control de peligros (plan HACCP / PPPO)
						8.5.4.1	Generalidades
						8.5.4.2	Determinación de límites críticos y criterios de acción
						8.5.4.3	Sistemas de seguimiento en los PPC y para los PPPO
						8.5.4.4	Acciones cuando no se cumplen los límites críticos o los criterios de acción
8.2.3.2	La organización debe conservar la documentada, cuando se aplicable: a) sobre los resultados de la revisión; b) sobre cualquier requisito nuevo para los productos y servicios.						
8.2.4	Cambios en los requisitos para los productos y servicios						
8.3	DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS						
8.3.1	Generalidades						
8.3.2	Planificación del diseño y desarrollo						
8.3.3	Entradas para el diseño y desarrollo						
8.3.4	Controles del diseño y desarrollo						
8.3.5	Salidas del diseño y desarrollo						
8.3.6	Cambios del diseño y desarrollo						
8.4	CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE			Artículo 2.2.4.6.27.	Adquisiciones.	7.1.6	Control de los procesos, productos o servicios proporcionados externamente.
8.4.1	Generalidades			Artículo 2.2.4.6.28	Contratación.		
8.4.2	Tipo y alcance del control						
8.4.3	Información para los proveedores externos						
8.5	PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO						
8.5.1	Control de la producción y de la provisión del servicio					8.5.4.5	Implementación del plan de control de peligros
						8.6	Actualización de la información que especifica los PPR y el plan de control de peligros
						8.7	Control del seguimiento y la medición
						8.8	Verificación relacionada con los PPR y el plan de control de peligros
						8.8.1	Verificación
						8.8.2	Análisis de los resultados de verificación
8.5.2	Identificación y trazabilidad					8.3	Sistema de trazabilidad
8.5.3	Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos						
8.5.4	Preservación						
8.5.5	Actividades posteriores a la entrega						

8.5.6	Control de los cambios			Artículo 2.2.4.6.26	Gestión del cambio		
8.6	LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS						
8.7	CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES					8.9	CONTROL DE LAS NO CONFORMIDADES DEL PRODUCTO Y EL PROCESO
8.7.1	La organización debe asegurarse de que las salidas que no sean conformes con sus requisitos se identifiquen y se controlan para prevenir su uso o entrega no intencionada.					8.9.1	Generalidades
8.7.2	La organización debe conservar la información documentada que: a) describa la no conformidad; b) describa las acciones tomadas; c) describa todas las concesiones obtenidas; d) identifique la autoridad que decide la acción con respecto a la no conformidad					8.9.2	Correcciones
						8.9.3	Acciones correctivas
						8.9.4	Manipulación de productos potencialmente no inocuos
						8.9.4.1	Generalidades
						8.9.4.2	Evaluación para la liberación
						8.9.4.3	Disposición de productos no conformes
						8.9.5	Retirada / Recuperación
9	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	9	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Artículo 2.2.4.6.19.	Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	9	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
9.1	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	9.1	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	Artículo 2.2.4.6.20.	Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	9.1	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
9.1.1	Generalidades	9.1.1	Generalidades	Artículo 2.2.4.6.21.	Indicadores que evalúan el proceso del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	9.1.1	Generalidades
9.1.2	Satisfacción del cliente			Artículo 2.2.4.6.22.	Indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.		
9.1.3	Análisis y evaluación	9.1.2	Evaluación del cumplimiento			9.1.2	Análisis y evaluación
9.2	AUDITORIA INTERNA	9.2	AUDITORIA INTERNA	Artículo 2.2.4.6.29.	Auditoría de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	9.2	AUDITORIA INTERNA
9.2.1	La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la calidad:	9.2.1	Generalidades	Artículo 2.2.4.6.30.	Alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	9.2.1	La organización debe realizar auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el SGSA es conforme
9.2.2	La organización debe planificar, establecer, implementar y mantener uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades.	9.2.2	Programa de auditoría interna			9.2.2	La organización debe planificar, establecer, implementar y mantener uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades.
9.3	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	9.3	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Artículo 2.2.4.6.31.	Revisión por la alta dirección.	9.3	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
9.3.1	Generalidades					9.3.1	Generalidades
9.3.2	Entradas de la revisión por la dirección					9.3.2	Entradas de la revisión por la dirección
9.3.3	Salidas de la revisión por la dirección					9.3.3	Salidas de la revisión por la dirección
10.	MEJORA	10.	MEJORA			10.	MEJORA
10.1	GENERALIDADES	10.1	GENERALIDADES				
10.2	NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA	10.2	NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA	Artículo 2.2.4.6.32.	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	10.1	NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA
10.2.1	Cuando ocurra una conformidad, incluida cualquiera originada por quejas, la organización debe: tomar acciones para control y corrección, hacer frente a las consecuencias, eliminar causas, determinar si existen no conformidades similares, implementar acciones necesarias, revisar eficacia de acción correctiva, actualizar los riesgos y oportunidades o hacer cambios en el SG			Artículo 2.2.4.6.33.	Acciones preventivas y correctivas.	10.1.1	Cuando ocurra una conformidad, incluida cualquiera originada por quejas, la organización debe: tomar acciones para control y corrección, hacer frente a las consecuencias, eliminar causas, determinar si existen no conformidades similares, implementar acciones necesarias, revisar eficacia de acción correctiva, actualizar los riesgos y oportunidades o hacer cambios en el SG
10.2.2	La organización debe conservar información documentada como evidencia de: a) la naturaleza de las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente; b) los resultados de cualquier acción correctiva.					10.1.2	La organización debe conservar información documentada como evidencia de: a) la naturaleza de las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente; b) los resultados de cualquier acción correctiva.
10.3	MEJORA CONTINUA	10.3	MEJORA CONTINUA	Artículo 2.2.4.6.34.	Mejora continua.	10.2	MEJORA CONTINUA
						10.3	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
				Artículo 2.2.4.6.36.	Sanciones.		
				Artículo 2.2.4.6.37.	Transición.		
				Artículo 2.2.4.6.38.	Constitución del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
				Artículo 2.2.4.6.39.	Sujeción de otras entidades gubernamentales.		
				Artículo 2.2.4.6.40.	Servicios privados de Salud y Seguridad en el Trabajo.		
				Artículo 2.2.4.6.41.	Responsabilidades de los servicios privados de Salud y Seguridad en el Trabajo.		
				Artículo 2.2.4.6.42.	Contratación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.		